

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**23204** *Anuncio de formalización de contratos de: Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial. Objeto: Apoyo técnico para el soporte y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo de sistemas de información en producción de esta Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad así como la gestión de los sistemas y comunicaciones que las soportan. Expediente: P-15-014.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial.
  - c) Número de expediente: P-15-014.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Apoyo técnico para el soporte y mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo de sistemas de información en producción de esta Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad así como la gestión de los sistemas y comunicaciones que las soportan.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72510000 (Servicios de gestión relacionados con la informática).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 6.125.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.062.500,00 euros. Importe total: 3.705.625,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de julio de 2015.
  - c) Contratista: ALALZA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A. y ALALZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.564.886,00 euros. Importe total: 3.103.512,06 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser considerada su oferta la económicamente más ventajosa para la Administración de conformidad con lo previsto en la Ley 24/2011 y en el TRLCSP.

Madrid, 17 de julio de 2015.- El Subdirector General de Gestión Económica y Patrimonial.

ID: A150034084-1